

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2017

El Instituto Tecnológico Superior de Valladolid (ITSVA) con el propósito de fomentar la movilidad estudiantil y elevar la calidad de la Educación Superior Tecnológica:

CONVOCA

A los estudiantes inscritos en los diferentes Programas Educativos del ITSVA, a presentar su solicitud para participar en el programa de Movilidad Estudiantil en una Institución de Nivel Superior (IES) adscritas en el TecNM en el interior del País de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. El estudiante en movilidad debe quedar inscrito en el ITSVA y cursar asignaturas o actividades académicas en otra Institución de Educación Superior (IES) nacional, adscritas al TecNM.
2. El estudiante puede cursar un máximo de tres semestres en movilidad, sean consecutivos o alternos.
3. El Estudiante al término de su estancia deberá aportar a su institución y localidad las experiencias adquiridas durante su estancia en otras IES.
4. Cuando el estudiante solicite movilidad dentro de las Instituciones adscritas al TecNM no se requiere convenios, y se utilizan sólo los anexos del lineamiento. (ANEXO IX, ANEXO X, ANEXO XI, ANEXO XII)
5. El estudiante deberá entregar el formato de solicitud de movilidad (ANEXO IX) a la División de Estudios Profesionales en la fecha señalada en el calendario escolar.
6. No tener más de una asignatura en curso de repetición, a excepción de aquéllos estudiantes que participan en cursos de verano.
7. Haber cursado al menos el 50% de créditos de su plan de estudios a excepción de aquéllos estudiantes que participan en cursos de verano.
8. No tener adeudos (material de laboratorios, libros, etc.) con la institución. (Solicitar formato en la División de Estudios Profesionales)
9. El estudiante solicitará a la División de Estudios Profesionales el dictamen de compatibilidad de asignaturas (Anexo X).
10. El estudiante solicitará al Departamento de Servicios Escolares el oficio de no inconveniencia (Anexo XI)

NOTA: Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán analizadas por el Comité Académico del Instituto y presentadas como recomendaciones al Director General del ITSVA para su dictamen.



ACTIVIDAD	FECHA
Plática informativa del lineamiento estudiantil en el Auditorio del ITSSVA	22 de marzo, 15:00 horas
Recepción de la solicitud de movilidad para cursos de verano (ANEXO IX)	31 de marzo
Recepción de la solicitud de movilidad (ANEXO IX)	16-26 de mayo
Entrega del Dictamen de Compatibilidad de Asignaturas de Movilidad Estudiantil. (ANEXO X)	31 de mayo
Entrega del Oficio de Solicitud de No Inconveniencia para Movilidad Estudiantil de parte del ITSSVA (ANEXO XI)	9 de junio
Entrega de Oficio de No Inconveniencia para Movilidad Estudiantil de la IES receptora (ANEXO XII)	16 de junio
Ingreso a la IES receptora e inicio de Clases.	Agosto

Mayor información de esta convocatoria con el M.A.N. Gilberto Isidro Díaz Gutiérrez, Jefe de la División de Vinculación y Extensión al teléfono 985 8566300 ext.108 o al correo electrónico gilberto.diaz@itsva.edu.mx

Valladolid Yucatán a 16 de marzo de 2017

Autorizo

M.A.F. Narces Fernando Mendoza Ambriz
Director General

ANEXOS: Lista de Institutos Tecnológicos que imparten nuestros cinco programas de estudio. Manual Lineamiento de movilidad estudiantil.

INSTITUTOS TECNOLÓGICOS QUE IMPARTEN NUESTRAS CARRERAS:

INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍA CIVIL	INGENIERÍA AMBIENTAL
I.T. CANCUN	I.T. CANCUN	I.T. CANCUN	I.T. CANCUN	I.T. CAMPECHE
I.T. CAMPECHE	I.T. CAMPECHE	I.T. CAMPECHE	I.T. CAMPECHE	I.T. MÉRIDA
I.T. CHETUMAL	I.T. CHETUMAL	I.T.S.MOTUL	I.T. CHETUMAL	
I.T. CHINÁ	I.T. MÉRIDA	I.T.S. DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	I.T. MÉRIDA	
I.T. CONKAL	I.T.S.MOTUL			
I.T.S. PROGRESO	I.T.S. PROGRESO			
	I.T.S. DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN			

